PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 11.439 -

316

POR EL QUE SE NOMBRA FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA.-

Asunción, 21 de Diciembre de 1.945.-

N°. 2585 -

VISTA: la nota N° 215, (Exp.N° 2094) elevada por la Delegación de Gobierno de Pilar, en fecha 19 del corriente, en la que solicita el nombramiento de un funcionario dependiente de dicha Delegación; y la providencia de la Dirección General del Personal;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Nómbrase Alcalde del Distrito de San Juan Bautista de Neembucú, al Sr. Juan Manuel Anasco, por hallarse vacante el cargo.-

Art.2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-